

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	NUMERO 268254	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 18 OCT. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1988

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B402 1/124

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"ESTUCHE PERFECCIONADO"	

(71) SOLICITANTE (S)	
INDUSTRIAS METALURGICAS MONCUNILL, S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Avda. Generalísimo, 5 - VALLS - (Tarragona)	

(72) INVENTOR (ES)	

(73) TITULAR (ES)	

(74) REPRESENTANTE	
D. JOAQUIN BOLIBAR PERA	

M O D E L O D E U T I L I D A D

=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5 El presente Modelo de Utilidad se refiere a un estuche perfeccionado.

Ya son conocidos los estuches destinados a la presentación de cubertería que se exponen abiertos en escaparates de establecimientos comerciales y que consisten esencialmente en un cuerpo de caja y un cuerpo de tapa articulados a bisagra, cuyos estuches son también aptos para guardar los cubiertos.

10 La solicitante ha ideado un estuche del indicado tipo con el que se mejora extraordinariamente la presentación, y el estuche tiene una doble utilidad por el hecho de que es transformable en al menos en un marco para montar un cuadro o análogo.

15 En consecuencia, el estuche perfeccionado de referencia se caracteriza porque por lo menos uno de los dos cuerpos presenta la configuración de un marco cerrado por una placa amovible cuyos cuerpos son separables por extracción de sus bisagras y los accesorios correspondientes, para permitir su utilización como marco para el montaje de un cuadro mediante los elementos convencionales.

25 Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto en la presente memoria descriptiva, se acompañamos hojas de dibujos en

los que se ha representado un caso práctico de realización de un estuche de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente Modelo de Utilidad.

5

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del estuche abierto.

La figura 2 es otra vista en perspectiva que muestra el estuche cerrado.

10

La figura 3 representa una vista en perspectiva y explotada del estuche para separar el marco.

La figura 4 corresponde a otra vista en la que se muestra el marco y los elementos convencionales en posición explotada antes de montar un cuadro.

15

La figura 5 es un detalle en sección del cuadro montado.

20

Con referencia a los dibujos adjuntos, el estuche que se describe consta de un cuerpo de caja -1- o caja propiamente dicha y un cuerpo de tapa -2- o tapa propiamente dicha que presenta la configuración de un marco de relativamente poca profundidad y definiendo unas molduras en su cara vista, estando la caja -1-, y la tapa -2- articuladas por medios de bisagras -3-. Dicha caja está provista de una lámina de forro -4- de un material adecuado. En cuanto a la tapa en forma de marco -2- incorpora una lámina -5- de un material similar, que presenta la configuración de un cajetín que está adherido a dicho marco y cierra

25

su abertura de manera que ambos elementos marco y cajetín componen la tapa del estuche.

5 El forro -4- y la lámina -5- están provistos de anillas flexibles y elásticas -6- dispuestas adecuadamente para la retención de las piezas de una cubertería conveniente sobre dichos forro y lámina.

10 La caja -1- y la referida tapa se relacionan por uno de los laterales por mediación de un compás -7- articulado a dichos laterales, que permite mantener el estuche abierto como se aprecia en la figura 1 y disponer la tapa en la posición de cierre ilustrada en la figura 2.

15 El estuche comprende un cierre que consta de un elemento -8- dispuesto en la caja -1- y de un elemento -9- apropiado a modo de hebilla acoplable al elemento -8- fijo en la tapa -2-.

20 Las bisagras -3- de articulación entre la caja -1- y la tapa y el compás -7- se pueden retirar para separar entre sí la caja y la tapa. Asimismo de la tapa -2- se pueden retirar la lámina -5- y el elemento de cierre -9-, con lo cual la tapa -2- se transforma en realidad en un marco que permite el montaje de un cuadro en la forma convencional. Así en dicho marco -2- se puede montar una lámina 25 -10- provista de ilustraciones con la interposición de una placa -11- de vidrio o de otro material oportuno, por ejemplo un plástico y añadir una placa de respaldo -12- que se retiene con ayuda de clavos -13-

aplicados al marco -2e como se ilustra en la figura -5-, cuyos clavos se ocultan mediante una lámina (no representada) de naturaleza conveniente que se adhiere a dicha placa de respaldo -12- y al marco -2- para el acabado del montaje.

5

Las indicadas posibilidades son aún más amplias, puesto que el marco, no sólo podría estar incorporado como parte de la tapa, sino también formando parte de la caja, lo que permitiría obtener dos montajes de cuadro como el descrito con referencia a la tapa.

10

El estuche, cuando está cerrado, es muy vistosos, por la presencia del marco -2-, como se aprecia en la figura 2 y en esta condición resulta ventajoso ya que permite la presentación comercial en forma muy atractiva.

15

Aparte, el estuche es empleable con ventaja en su función de presentación cuando se halla abierto y en su función de estuche estando cerrado porque mantiene la cubertería o cualesquiera otros artículos adecuadamente protegidos.

20

Por todo lo expuesto, el estuche objeto de la invención constituyen un elemento propio para regalo con ventaja en comparación con los estuches del mercado.

25

Aunque se ha ilustrado un estuche con las indicadas ventajas para una cubertería, queda prevista la posibilidad de que el estuche se emplee asimismo

en otras plicaciones, es decir, con otros artículos
ampliamente distintos.

5 por lo demás, debe hacerse constar que el
modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado
a la práctica en otras formas de realización que difie
ran en detalle de la indicada únicamente a título de
ejemplo, a las que alcanzará asimismo la protección
que se desea obtener. Por tanto, el estuche de refe
10 rencia podrá fabricarse en cualquier configuración y
tamaño y con los materiales más convenientes, por
quedar todo ello comprendido en el espíritu de las si
guientes reivindicaciones.

N O T A
=====

15 Se reivindica como objeto del presente Mode-
lo de Utilidad:

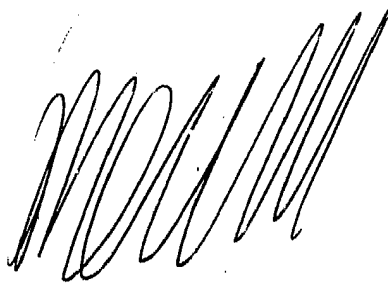
1.- Estuche perfeccionado, del tipo que com-
prende un cuerpo de caja y un cuerpo de tapa artícu-
20 lados a bisagra, caracterizado porque por lo menos
uno de los dos cuerpos presenta la configuración de
un marco cerrado por una placa amovible, cuyos cuer-
pos son separables por extracción de sus bisagras y
los accesorios correspondientes, para permitir su
25 utilización como marco para el montaje de un cuadro
mediante los elementos convencionales.

2.- Estuche perfeccionado.

Esta memoria consta de siete páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 18 OCT. 1982

P.A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes.A vertical, dark, irregular mark or stamp on the right side of the page, possibly a stamp or a smudge, with some faint, illegible characters or a pattern.

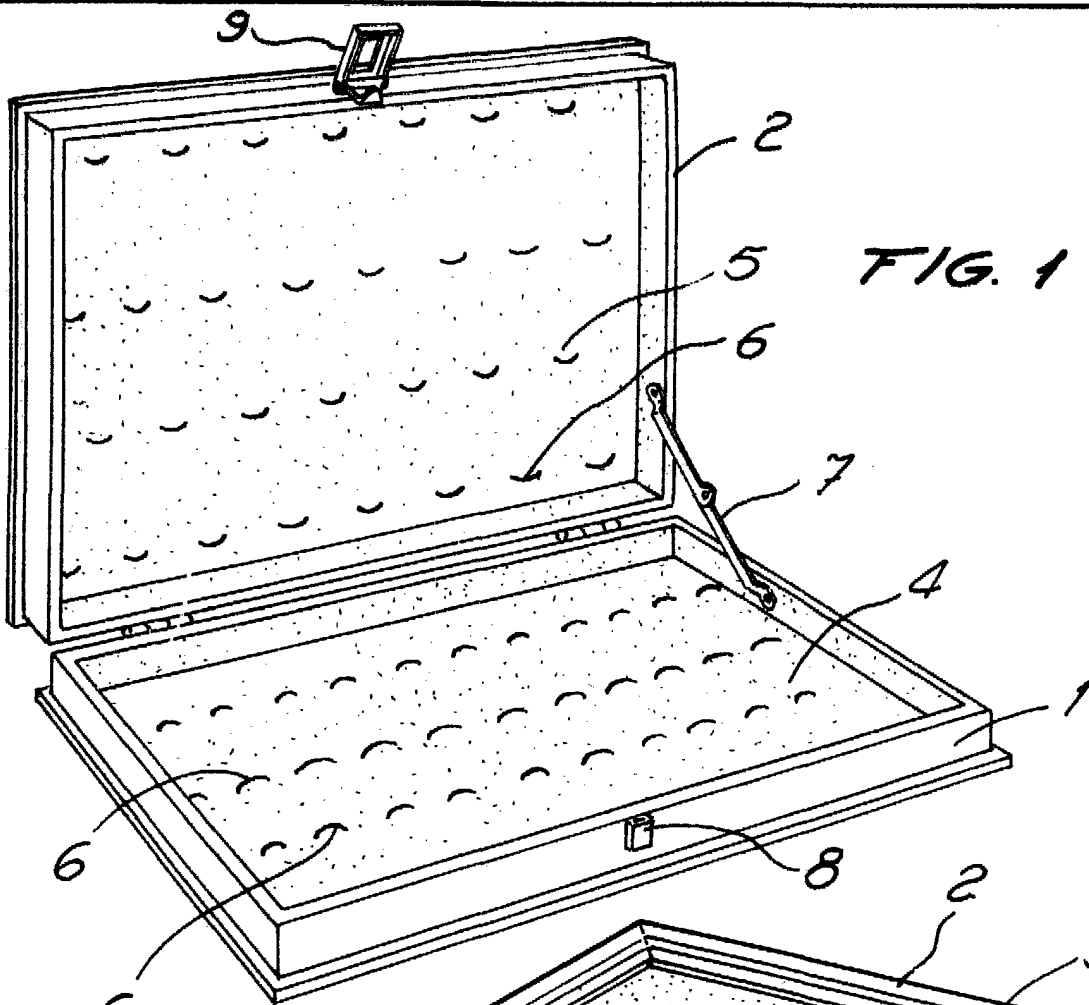


FIG. 1

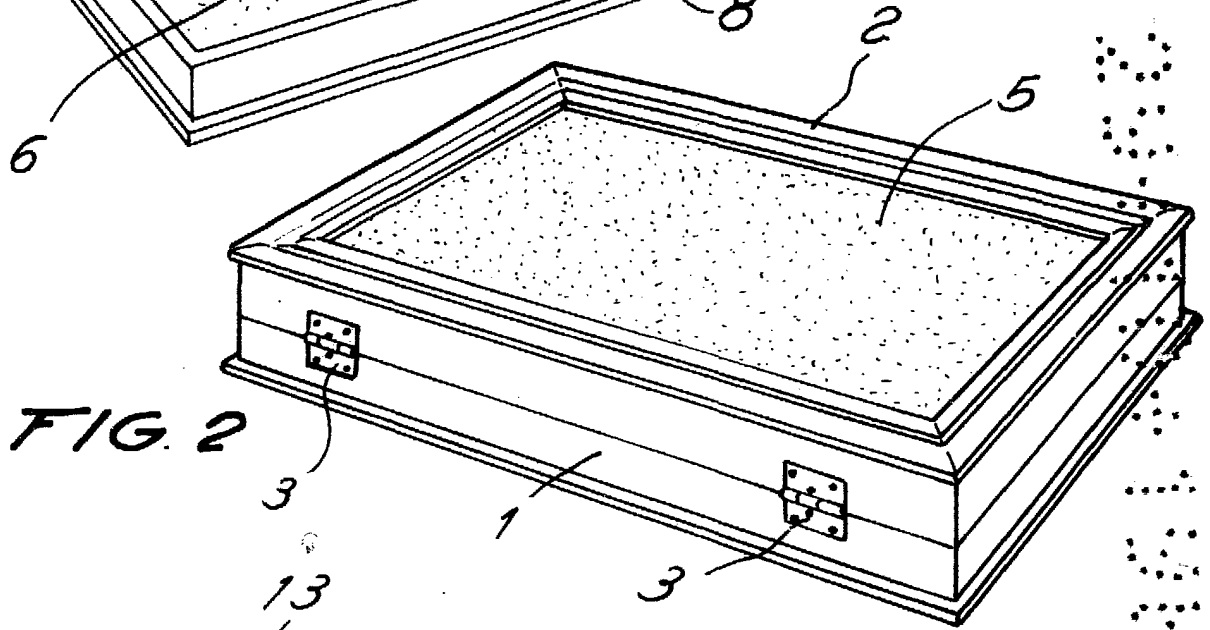


FIG. 2

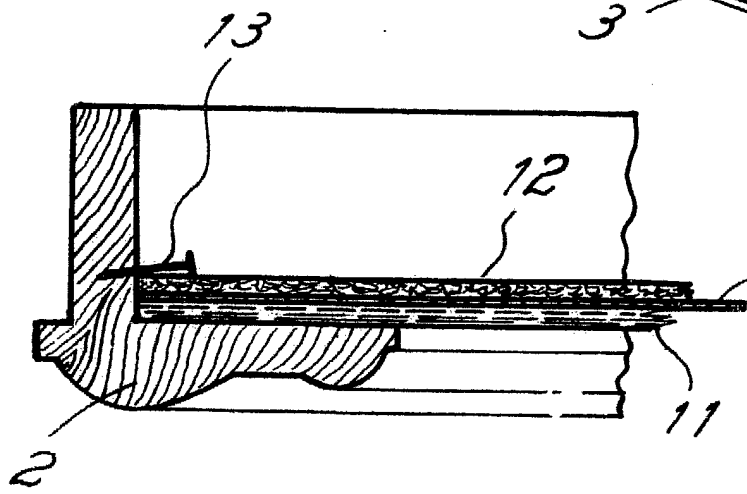


FIG. 5

FOR AUTORIZACION

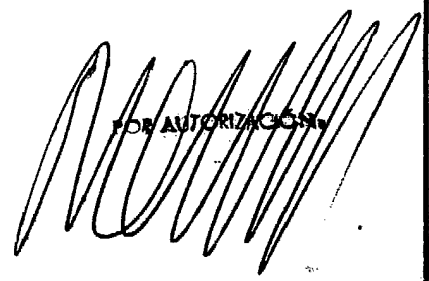


FIG. 3

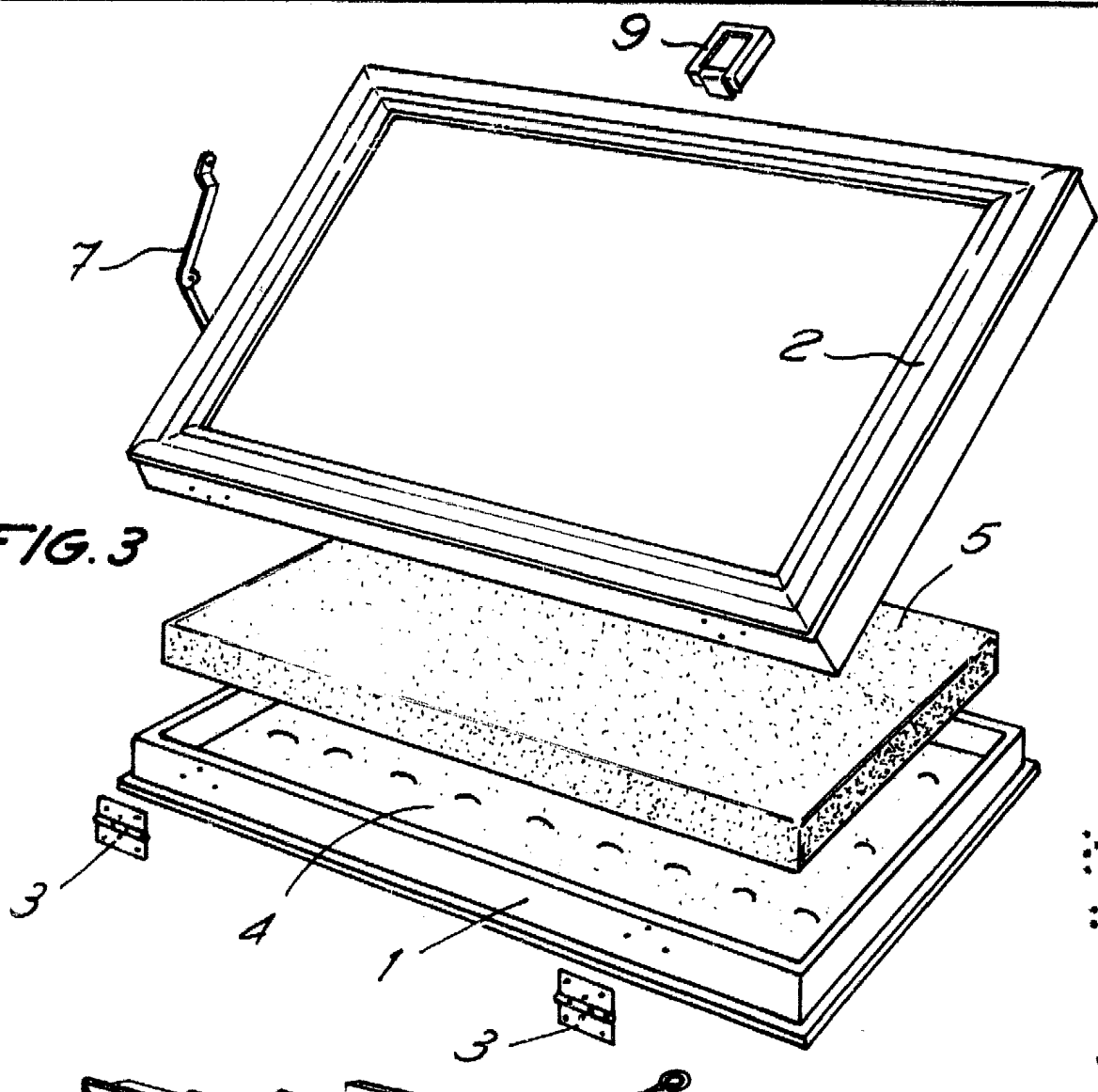
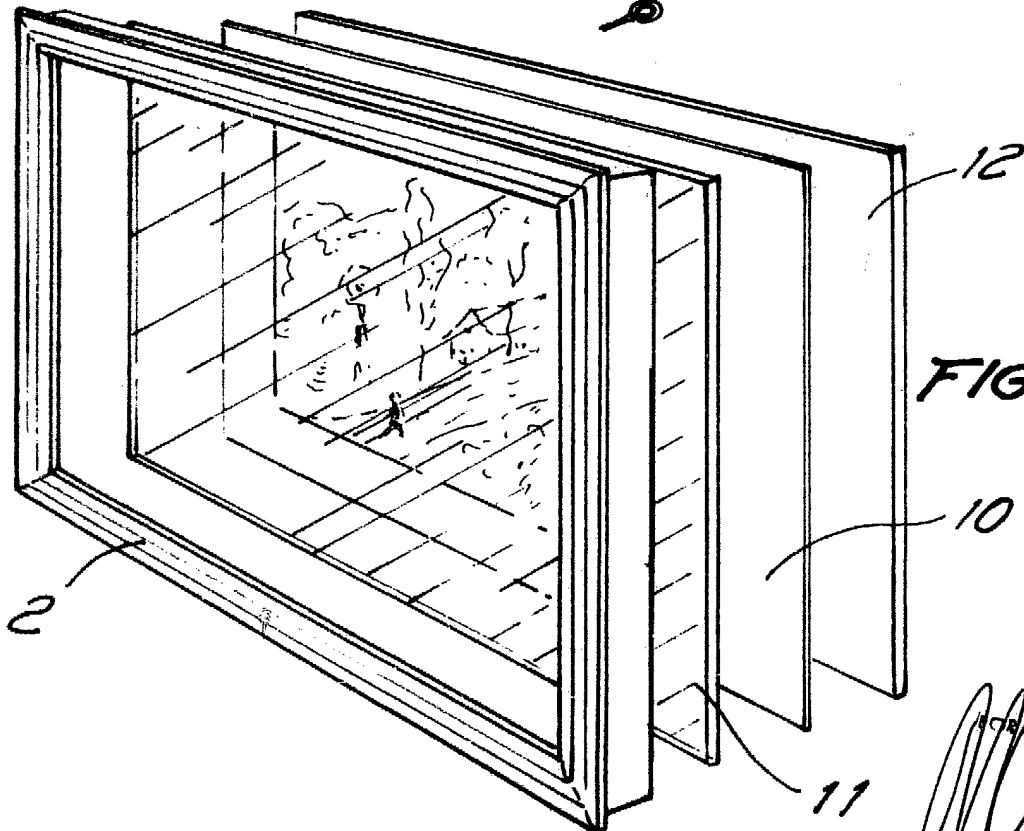


FIG. 4



NO AUTORIZACION

